Personería
Municipal de Popayán

2026-0803
Popayán, 12 de marzo de 2026

Señora
ADRIANA MARGARITA CADENA CASTILLO
Correo: margie76castle@unimayor.edu.co
Ciudad.

Referencia: Oficio presentado a esta Agencia del Ministerio Público.

Cordial saludo,

La Personería Municipal de Popayán en virtud de su misión institucional y en el ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le asisten respecto de la salvaguarda de los Derechos Humanos, la defensa del interés público y la vigilancia de la función pública y administrativa, se permite respetuosamente informarle que, en atención a la solicitud radicada ante ante este despacho, y en cumplimiento de sus funciones, mediante oficio No. 2026-0802 del 12 de marzo de 2026, coadyuvo la petición a la Secretaría de Gobierno y Secretaria de Planeación, a fin de que se adelanten las actuaciones correspondientes de acuerdo a sus atribuciones legales asignadas.

Atentamente,

SILVIO SACANAMBOY ORTIZ
Personero Delegado en Asuntos Administrativos

Proyectó: Lina Fernanda López Cebay - Abogada Contratista Administrativo
Archivado: Coadyuvancia 2026
Anexo: N/A